



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los diputados Ana M^a Oramas González-Moro y Pedro Quevedo Iturbe, de Coalición Canaria-Nueva Canarias, de acuerdo con lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2014.

Madrid, 17 de octubre de 2012

Fdo: Ana M^a Oramas
Portavoz adj. G. Mixto

Fdo: Pedro Quevedo



El proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 constituye una manifestación más de la política neoliberal y recentralizadora del Gobierno del Partido Popular. Bajo el pretexto de garantizar la sostenibilidad financiera de las Administraciones públicas, restablecer la confianza en nuestra economía y confirmar el compromiso con la estabilidad presupuestaria, el Gobierno del PP con estos presupuestos para 2014 mantiene las políticas de austeridad “mal entendida” y de recortes aplicados en los últimos años; y que han producido más pobreza, más desempleo, más desigualdad social, reducciones salariales y peores condiciones laborales, así como una preocupante descapitalización de los servicios públicos, visible en la educación y en la sanidad, mediante el durísimo e indiscriminado ajuste a la financiación de las Comunidades Autónomas responsables, precisamente del mantenimientos de estos servicios. Todo ello en un marco con menos ingresos y con una deuda histórica, la lograda por el Gobierno del PP, cercana al billón de euros, es decir al 100% del PIB.

Frente a la posibilidad de abordar una política de progresividad fiscal, incrementando los impuestos a las rentas más altas y a los grandes patrimonios así como la de perseguir la gran bolsa de fraude fiscal existente, con el objetivo de aumentar los ingresos públicos, el Gobierno sigue optando por una política intensa de reducción del gasto y de la inversión pública. Así, las cuentas públicas para 2014 reducen notablemente la inversión un 20%, por lo que impactarán negativamente en la dinamización económica y en el empleo. Empeoran las condiciones de vida de los pensionistas, con una subida del 0,25% que, en realidad, es una pérdida real de poder adquisitivo. Y persisten, también, en el denodado proceso de destrucción de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Los Presupuestos son el instrumento fundamental para orientar y estructurar la acción de Gobierno. Con los PGE 2014 ni se afronta ni se resuelve el principal problema de nuestra sociedad actual: el elevado nivel de desempleo. Con una tasa actual de paro del 27% y con una previsión del FMI en su último diagnóstico para España del 25% de tasa de paro en el año 2018, el Gobierno de Mariano Rajoy está desarrollando una política que responde a criterios ideológicos y que no está en ningún caso sustentada en la bondad de los resultados de la llamada austeridad expansiva.

Desde una perspectiva canaria, El Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2014 da la espalda a los canarios, se desentiende de los problemas y demandas de los más de dos millones de ciudadanos que viven en las Islas y, en consecuencia, aleja a Canarias de España. Las nuevas



cuentas públicas vuelven, por tercer año consecutivo, a incumplir los compromisos contraídos con el Archipiélago y lo hace sin criterios objetivos que lo justifique.

Aunque en su presentación se definieron como los “presupuestos de la recuperación” son, en realidad, “los presupuestos del desequilibrio territorial y de la injusticia social”. Es decir, quiebran la cohesión entre los diferentes territorios que conforman el Estado. Y suponen una involución en derechos sociales, en prestaciones públicas, en Educación y Sanidad, y un nuevo revés para colectivos de especial sensibilidad como el que representan los pensionistas y los desempleados, entre otros.

Este proyecto de ley no contiene ninguna de las medidas que debería contener un presupuesto y que son: dinamización, inversión, oportunidades de trabajo, y una clara apuesta por la educación, la sanidad y la atención social. Ni son los presupuestos que Canarias merece ni tampoco los que España necesita. Además de reincidir en el recorte de forma indiscriminada, no contienen ni una sola medida que facilite la reactivación económica, el crecimiento y la generación de empleo que tanto necesitan las Islas.

Pero lo que sí hacen es incumplir la condición de territorio ultraperiférico que recoge el Tratado de la Unión Europea con un escaso compromiso a compensar la lejanía y la insularidad; ahondan en las diferencias territoriales en la financiación que sufraga los servicios públicos esenciales; no respeta la inversión legalmente obligada, firmada y comprometida; da la espalda al desempleo, y se desentiende de actuaciones obligadas para mantener la cohesión social. Y esto sucede mientras la Unión Europea nos reconoce un estatus especial aplicando actuaciones específicas que nos ayudan a salvar nuestras desventajas estructurales e impulsan la importancia geoestratégica del Archipiélago.

Hay dos principios constitucionales que el Estado está obligado a implementar en todas sus políticas hacia el Archipiélago: el reconocimiento del hecho insular y el también principio constitucional de la solidaridad interterritorial. Dos principios sin los cuales Canarias no puede alcanzar la convergencia con el resto de España y, por ende, el equilibrio económico y social.

El Gobierno del Estado se ha empeñado en consolidar el desequilibrio entre los ciudadanos y entre los territorios y amplía, aún más, la brecha que los separa, y lo hace con una política presupuestaria que no contempla las necesidades de autonomías que, como la canaria, con mayor dureza ha afrontado la crisis. De la misma forma, se empeña en mantener y ampliar la enorme distancia entre lo



que exige a las comunidades autónomas y lo que está dispuesto a exigirse a sí mismo con un claro desequilibrio a su favor.

El proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 pretende, en la senda de los anteriores para 2012 y 2013, garantizar la sostenibilidad financiera de las Administraciones públicas, restablecer la confianza en nuestra economía y confirmar el compromiso con la estabilidad presupuestaria. Aspectos estos decisivos para alcanzar los grandes objetivos: un crecimiento sostenible y la creación de empleo.

Sobre la corrección del déficit y la estabilidad presupuestaria conviene apuntar desde el comienzo el nítido cumplimiento del Gobierno de Canarias con ambos. De la lectura del proyecto, no obstante, surgen de inmediato datos importantes que sobrecargan injustificadamente a las Administraciones territoriales en el esfuerzo del ajuste general de nuestra economía:

- a) La reducción drástica de las operaciones de capital – lo es ligeramente en las operaciones corrientes - afectando a las inversiones que realizan principalmente las Comunidades Autónomas.
- b) Al igual que en los dos presupuestos anteriores para 2012 y 2013, el proyecto de 2014 distribuye asimétricamente las políticas de gasto e inversión entre las diferentes Comunidades y, lo que es peor, lo hace prescindiendo de observar las necesidades y circunstancias de las diferentes autonomías.
- c) De igual asimetría resultan los esfuerzos requeridos a la Administración General del Estado y a las Comunidades Autónomas, junto a las entidades locales.

Por tanto, desde la constatación de que múltiples pueden ser los motivos que nos animan a enmendar este Proyecto de Presupuestos queremos sentar ya que nuestra enmienda se basa en la grave falta de cumplimiento del principio de solidaridad interterritorial que mandata, también, nuestra Constitución.

A pesar de ser un grupo político territorial no queremos dejar de insistir en que la política general debe atender a todos los territorios por ello justificamos esta enmienda en dos ejes, primero, desde la visión de la Política General del Estado y en segundo lugar, como siempre, desde la defensa de los intereses de Canarias en el marco del interés general.

Política General del Estado

Son unos Presupuestos que no sólo no respetan los preceptos constitucionales de igualdad y solidaridad entre españoles sino que por tercer año consecutivo van directamente contra ellos. Solo este motivo justifica la solicitud de devolución al Gobierno ya que estos presupuestos consagran un modelo



basado en la desigualdad, olvida la solidaridad entre españoles, mandato constitucional, y representan la continuidad de los graves desequilibrios interterritoriales que padecemos y, lo que es peor, su agravamiento.

Podemos reflejar así algunos de los aspectos generales de los desequilibrios a los que nos referimos.

En primer lugar, son unos Presupuestos que consagran y extrapolan a un futuro de más de 5 años la resolución de la “crisis de paro” que vive nuestro país, lo cual supone un grave atentado contra los españoles de todas las edades especialmente los jóvenes. El PP no sólo creó el modelo especulativo que nos condujo a la crisis de endeudamiento privado sino que renuncia a resolver el impacto que para varias generaciones de españoles ha supuesto la misma.

El Programa Nacional de Reformas (PNR) y el Cuadro Macroeconómico del propio Proyecto de Presupuestos lo ratifican. Tampoco puede ser de otra manera, el FMI en su último diagnóstico, establece que España tendrá en 2018 un 25% de tasa de paro y, además, poco sabemos sobre la fecha en la que habrá un punto de inflexión y la cifra de paro volverá a ser soportable.

En efecto, los Presupuestos Generales del Estado para 2014 están elaborados claudicando en resolver dicha situación como resultado todo ello de la consagración a ultranza del cumplimiento con el compromiso europeo del déficit. Renuncia, por tanto, el Gobierno de España a la perentoria necesidad de defender a nuestro país de una política solidaria, en términos de lucha contra el paro, impuestas desde el norte de Europa, a cambio de un teórico rescate que, en definitiva, lo abonaremos los ciudadanos españoles, lo cual es una muestra más del desinterés del Gobierno por la lucha en defensa de los intereses generales.

La crisis de Alemania duró desde 1995 a 2005, se trasgredieron todos los criterios de las finanzas europeas y ellos sí obtuvieron nuestra solidaridad y comprensión y, dicho sea de paso, con problemas mucho menores de paro que los nuestros.

Ese será el estado real de la economía española, un estancamiento de la economía real, lo que se reconoce con claridad el cuadro macroeconómico del Gobierno, ya que es cierto que sin un verdadero plan de choque, y con la escala adecuada, no romperemos la inercia creada para generar crecimientos del PIB que produzcan una inversión de las tendencias apuntadas para la tasa de paro española.



Un cuadro macroeconómico como el elaborado nos pone en duda su rigor ya que problemas como el endeudamiento privado y el descenso del poder adquisitivo de las familias, sitúan toda responsabilidad de la recuperación en el Sector Exterior. Adicionalmente, es de dudosa credibilidad en cuanto a su previsión de incremento del consumo y de la demanda interna que, en nuestra opinión, es claramente incompatible con otra de las patas del propio cuadro: la tasa de paro prevista.

En segundo lugar, por cuarto año consecutivo se disminuye el caudal inversor del estado en la economía real, y desde 2011 se ha pasado de un total de 20.684 millones de euros a los 12.094 millones de euros ahora programados es decir, en solo tres años ha habido una reducción del 41,5%. Los deseables efectos multiplicadores, vía la generación de empleo, y su contribución a la formación bruta de capital seguirán ausente por tercer año consecutivo.

Adicionalmente el Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) ha pasado de un total de 774,4 millones de euros en 2011 a los 432,4 millones de euros ahora programados, es decir, en solo tres años una reducción del 44,16% que es superior al porcentaje antes señalado.

La continuidad de la caída junto con su distribución por los territorios y el Impacto en el FIC expresan el carácter insolidario de este Proyecto de Presupuestos y le dan, además, una especial relevancia al suponer una renuncia directa a este recurso importante también para la ganancia en competitividad del país.

Tercero, el Proyecto de Ley de Presupuestos consagra un modelo de financiación autonómica que privilegia a unas comunidades frente a otras, las más ricas frente a las más pobres, y que incide por tanto en la desigualdad entre los españoles habida cuenta de la alta capacidad redistributiva de la renta que tienen las políticas sociales que ejecutan las instancias autonómicas, tales como la sanidad y la educación, por tanto desoyendo una vez más el mandato constitucional de solidaridad interterritorial. Se renuncia por el Gobierno a la protección de los intereses generales de los españoles ante un diagnóstico ampliamente reconocido sobre las injustas condiciones de financiación autonómica actuales.

Cuarto, en contra de las afirmaciones del Gobierno, el gasto social no es una prioridad de los Presupuestos 2014, su crecimiento es el resultado de un imperativo legal de la política social de nuestro país y, en todo caso, las reformas del PP se dirigen hacia una rebaja de dichos mandatos legales para suavizar su coste presupuestario, en lugar de incentivar decididamente una



lucha real contra el paro, como método estructural para superar los problemas de financiación de dichas políticas sociales.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2014 continúan profundizando en la reducción del gasto público dentro del contexto de consolidación fiscal; ahora bien, el ajuste de gasto que se propone sigue centrándose fundamentalmente en el esfuerzo de las Comunidades Autónomas mediante la limitación, asimétrica con el Estado y entre ellas, de su objetivo de déficit y endeudamiento y la adopción de medidas encaminadas a reducir el gasto en educación y sanidad, entre otras; pero no en aquellas destinadas a la realización de las verdaderas reformas estructurales que se requieren en el ámbito de la Administración del Estado y que debieran incidir también en una reducción de su gasto estructural.

Un análisis del gasto de los últimos años de los presupuestos generales del Estado, pone de manifiesto que los ajustes de gastos se han practicado sólo en las operaciones de capital, capítulos 6 y 7 del presupuesto, y en particular en los créditos regionalizados que han sufrido un descenso durante el periodo 2010- 2014 de cerca de 15.500 millones de euros, el 60% de lo consignado en 2010. En cambio, los créditos de las operaciones corrientes, si no consideramos las variaciones de las partidas de pensiones, desempleo y gastos financieros, el ajuste realizado por el Estado desde 2011 no alcanza el 1,5%. Además, un análisis por políticas de gasto nos indica que se ha producido un aumento del gasto de los servicios de carácter general, una exigua disminución en la política de alta dirección y una importante disminución en las transferencias a otras Administraciones Públicas e Infraestructuras.

Por otra parte, tampoco parece que los presupuestos de 2014 contemplen los ajustes derivados del proyecto de Reforma de las Administraciones Públicas puesto en marcha por el Gobierno. Este año plantea 217 medidas, (139 afectan a las CCAA y a la Administración del Estado y 78 exclusivamente a la Administración del Estado) y que pretende en los cuatro años de gobierno, dejar de gastar 37.620 millones de euros y proporcionar un ahorro con respecto a 2011 de 17.534 millones de euros anuales en el momento que todas las medidas se hayan culminado. A pesar de que según el informe de ejecución presentado en septiembre de este año presenta 15 medidas finalizadas y 194 en proceso de ejecución, tenemos el presentimiento de que nuevamente serán las Comunidades Autónomas las que, en el ámbito de esta reforma, sufran aún más los ajustes que permitan la consolidación fiscal.

Desde la defensa de los intereses de Canarias

Canarias ha asumido y cumplido – y lo sigue haciendo- el objetivo de estabilidad y el rigor en el control del gasto público. Lo hace a costa de grandes



sacrificios, de enormes esfuerzos, encaminados en la defensa de los servicios públicos esenciales. Por el contrario, el Gobierno del Estado continúa sin reducir su estructura, incrementando el gasto corriente a costa de disminuir la inversión pública y reducir las transferencias a las autonomías.

En consecuencia, obliga a una distribución asimétrica de los esfuerzos entre el Estado, por un lado, y las comunidades autónomas y los entes locales, por otro. Como también son asimétricas, al igual que en los dos años anteriores, las políticas de gasto en relación con las necesidades objetivas de los diferentes territorios. Una circunstancia que supone un grave atentado contra el principio de solidaridad que mandata la Constitución.

Estos nuevos presupuestos estatales también vulneran el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, instrumento bajo el amparo de la Unión Europea que reconoce nuestras singularidades y nuestra condición ultraperiférica. El REF no puede convertirse en papel mojado. Y eso es lo que ocurrirá si finalmente se aprueba el proyecto de Ley de Presupuestos para 2014 que se ha presentado. Por tercer año consecutivo, las políticas aplicadas por el Gobierno de España constituyen un freno a nuestro desarrollo económico incumpliendo los compromisos legales adquiridos en nuestro Estatuto de Autonomía y en ese régimen específico.

Las partidas globales que reciben las Islas se reducen en cerca de 500 millones de euros con respecto al presupuesto de 2011, es decir, una disminución del 42% al pasar de 1.190 millones a los 693 millones para el próximo ejercicio.

Continúa disminuyendo, un año más, la inversión por habitante que sigue manteniéndose por debajo de la media del resto de las comunidades autónomas. Y todo ello, pese a que el REF dispone textualmente que las inversiones estatales no sean inferiores al promedio que corresponda para el conjunto de las comunidades autónomas, excluidas de este cómputo las inversiones que compensen el hecho insular. Como es evidente, éste es un extremo que incumple claramente este proyecto de ley.

Así, mientras el Archipiélago recibirá 155 euros por habitante, el conjunto de las autonomías percibirá 215 euros, lo que supone que cada canario recibirá 60 euros menos. Si la comparación se realiza con aquellos territorios más beneficiados, las diferencias crecen hasta los 400 euros per cápita.

Reflejo de esta distribución arbitraria es también el siguiente escenario: Canarias, con una participación del 4% en el PIB español, un 4,5% de la población y un 33% de desempleo, recibe en estos presupuestos el 3,2% del



total de las inversiones estatales. Por el contrario, otras comunidades con un PIB y población similar y con una tasa de paro inferior a la canaria en casi 10 puntos, perciben cerca del 14% de estas partidas.

El caso del convenio de carreteras es especialmente significativo y la confirmación de una clara intencionalidad política para bloquear el desarrollo de Canarias. Al igual que sucedió en 2013, el gobierno del PP solo destina 54 millones de los 225 comprometidos. Con ello, el recorte de los últimos tres años supera los 462 millones de euros.

En esa línea de recorte indiscriminado, se reducen las asignaciones destinadas a infraestructuras hidráulicas, desde los 36 millones de 2013 a los 21 millones para 2014. Además, persisten en la eliminación de convenios como el de infraestructuras turísticas por importe de 50 millones de euros, o el de infraestructuras educativas que ascendía a 40 millones.

Especialmente grave es la disminución de las partidas relacionadas con el empleo, con una rebaja del 20% con respecto a 2013, pasando de 86 millones de euros a 69 millones en 2014. Entre estas deducciones se encuentra la eliminación del Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC) que llegó a estar dotado con 42 millones de euros y que ha sido un instrumento fundamental para la formación de los parados.

Y el Ministerio de Fomento, tras dos años cerrándonos las puertas, rescata las mismas bonificaciones a las tasas aeroportuarias –vía enmienda anunciada por la propia ministra- que nosotros logramos que se aplicasen en 2010 y 2011 y que, según el ministro de Industria eran “pan para hoy y hambre para mañana”. Y ahora, forzados por la caída de Barajas, se apresuran a aplicar para atraer a cuatro millones más de pasajeros.

Barajas sumó 45 millones de pasajeros el pasado año y sigue siendo el aeropuerto con más viajeros del Estado, pero lo que el Gobierno ha evitado reconocer y apoyar con políticas especiales la red de aeropuertos de Canarias, que en 2012 registró un movimiento de 35 millones de pasajeros. Fomento apuesta por rescatar un aeropuerto, pero ha cerrado durante dos años esa misma posibilidad a toda una Comunidad Autónoma.

Canarias sigue estando a la misma distancia de la Península, a más de 1.000 kilómetros de Cádiz, pero las decisiones políticas nos sitúan cada vez más lejos de un territorio cada vez más inalcanzable para las empresas canarias, cada vez menos accesible para los propios canarios. No se trata de mendigar al Gobierno lo que no nos corresponde ni exigir más ayudas en una etapa de



fueres ajustes presupuestarios. Se trata de denunciar y exigir que cumplan su palabra y respeten nuestros derechos.

Otro elemento que acredita que este gobierno da la espalda a los canarios es la disminución practicada en el Fondo de Compensación Interterritorial (FCI), siendo Canarias la autonomía que sufre un mayor descenso. Paradójicamente, el Fondo fue creado, precisamente, para corregir los desequilibrios económicos entre las comunidades; pero en lugar de llevar a la práctica este principio el resultado final es separarnos aún más del resto.

No queda ahí el maltrato que para Canarias supone el proyecto de cuentas estatales. Lamentablemente, hay más datos que lo confirman.

- Desaparecen todas las partidas de los planes educativos de cooperación como los programas de refuerzo, comedores escolares, transportes o ayudas a los libros de texto.
- No se dotan las partidas concernientes a las estrategias contempladas en el Sistema Nacional de Salud como el Plan de salud buco-dental, los planes de calidad o el plan funcional sobre el sida, entre otras.
- No se incluyen las partidas de la ficha adicional del POSEI en apoyo a nuestras producciones locales.
- Se mantiene en 2014 la disminución que se impuso en 2013 a la subvención destinada a la desalinización del agua, que pasó de los 17 millones iniciales a los actuales 4 millones; un incumplimiento más de nuestro REF que establece en el artículo 11.2 una compensación “que garantice la moderación de los precios del agua desalinizada o reutilizada”.

En definitiva, estos presupuestos representan un fiel reflejo de la desatención sistemática que el Gobierno del Estado presta a Canarias con unos ajustes que castigan a las Islas de forma desproporcionada y discrecional.

Unos presupuestos que instamos a corregir porque profundizan en la brecha existente entre ciudadanos y dejan en desigualdad a las Islas, provocando con ello un Estado de dos velocidades y una Canarias cada vez más alejada de España.

En este tercer presupuesto de la mayoría absoluta del PP, utilizada ésta para imponer un modelo de país donde los desequilibrios sociales y territoriales se incrementan de forma muy grave y preocupante, pretendemos corregir la orientación social y territorial de este proyecto de Presupuestos, atendiendo a las siguientes prioridades generales como son,



- Redistribuir los recursos para la financiación autonómica de forma más equitativa.
- Aumentar los Fondos de Compensación Interterritorial para mejorar la corrección de los desequilibrios territoriales.
- Reorientar la política de apoyos a la economía real entre las que deben reconsiderarse las de Tasas Aéreas de nuestro país para incrementar la competitividad del Sector Turístico.

En suma, pensamos que un papel más activo del gasto público productivo puede aumentar la capacidad de recuperación de nuestra economía e implementar un mayor grado de cohesión social y territorial, a la vez que coincidimos en objetivos como los planteados para lograr una economía más eficiente y competitiva.

Consolidar estas políticas, sin descuidar la sostenibilidad de las finanzas públicas, ha de servir en medio de una crisis económica también para hacer frente al reparto injusto de estos perversos efectos sociales y territoriales.

En consecuencia, consideramos que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, para el año 2014, presentado por el Gobierno no aborda los problemas reales de los españoles, solo es coherente desde la perspectiva del cumplimiento de Objetivo de déficit, incrementa la atonía de la actividad económica, aumenta los desequilibrios interterritoriales y sobre todo, por tercer año consecutivo, condena a Canarias y a sus ciudadanos a un triste destino teñido de paro y pobreza, por lo que se solicita su devolución al Gobierno.